**AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CATARROJA QUE POR TURNO CORRESPONDA**

 IGNACIO TARAZONA BLASCO, Procurador de los Tribunales y de D./Dª ªMONICA FERNANDEZ , con DNI/NIF …………, con domicilio en Catarroja (Valencia), Calle Camí Reial 13-1-1, en la representación que se acreditará mediante comparecencia apud acta, bajo la dirección letrada de Doña Mónica Fernández Noche, coleg. 12.982 del ICAV, ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda Derecho **DIGO**:

 Que por concurrir el estado de insolvencia actual a que se refiere el art. 2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, habiendo iniciado esta parte negociaciones con los acreedores tendentes a obtener adhesiones a una propuesta anticipada de convenio, por medio del presente escrito vengo a COMUNICAR AL JUZGADO EL INICIO DE NEGOCIACIONES PREVIAS A SOLICITAR UN CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES, al amparo de la previsión contenida en el art. 5.BIS de la L.C., y ello en base a las siguientes

**ALEGACIONES**

**Primera.- Información y datos del deudor.**

 Que mi representada es persona natural con domicilio en Catarroja, Calle Camí Reial 13-1-1, siendo empleada de la mercantil …….. desde el día ….. hasta……… l.

 Que como consecuencia de la crisis que ha padecido y padece España, dirigía na empresa que al necesitar apoyo financiero, afianzo sendos préstamos personales que añadido al préstamo hipotecario, gastos de tarjeta, préstamos realizados por familiares y amistades, y su situación actual de escasez y/o diminución de ingresos, ha causado una situación de insolvencia , ….su empresa sufrió

 Que dicho cuanto antecede, en la actualidad, no le es posible atender a todas las cargas, dado que, los únicos ingresos que recibe son…………. ……., y no le es posible aumentar su ratio de endeudamiento, dado que no llegaría a cubrir otro préstamo más, necesitando la ayuda de sus familiares para el propio sustento de la misma.

**Segunda.- De la propuesta anticipada de convenio.**

 Ante la situación de insolvencia actual de mi representada, en el ánimo de alcanzar soluciones convenidas con los acreedores, frente a soluciones prolongadas y/o liquidatorias del concurso, es por lo que venimos a acogernos, por medio del presente escrito, a la previsión contenida en el art. 5.BIS de la L.C., dando cuenta al Juzgado del inicio de negociaciones con los acreedores al objeto de obtener adhesiones a una propuesta de convenio que, en su caso, permita asegurar la viabilidad del deudor con el acuerdo de los acreedores mediante las negociaciones que se pretenden conseguir.

En su virtud,

**SUPLICO AL JUZGADO** que tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo y, en su mérito, tenga por realizada la presente comunicación, dando a la misma el curso legal procedente.

**PRIMER OTROSI DIGO:** Que de conformidad con el indicado art. 5 bis de la Ley Concursal, se solicita se tenga como reservado el carácter de las negociaciones, no siendo por tanto necesario, la publicación del extracto de la resolución en el Registro Público Concursal

**SEGUNDO OTROSI DIGO:** Que a los efectos de suspensión de actuaciones ejecutivas, esta parte pone en conocimiento que existen los siguientes procedimientos ejecutivos contra D./Dª MONICA FERNANDEZ :

-En reclamación de Ejecución hipotecaria num 89/17 en el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Catarroja,

-En proceso de ejecución en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Catarroja, autos 86/14, por importe de…

-En proceso de ejecución Sección Décima de la Audiencia Provincial de Valencia, rollo nº 33/2016, por un total de …..€.

**AL JUZGADO DE NUEVO SUPLICO:** Que tenga por hechas las anteriores manifestaciones.

Por ser Justicia que pido en Valencia a 27 de marzo de 2017.

Fdo.Ldo.: Mónica Fernández Noche Fdo.Proc.: Ignacio Tarazona Blasco